

# El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 11  
Teléfono núm. 1-52 - Apartado, núm. 98  
D. S. EDICIONES DIARIAS  
SUcripciones  
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES  
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre . . . 8 pesetas  
Semestre . . . 14  
Año . . . 24  
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECCION DE LA NOCHE  
A las siete de la mañana  
A las siete de la noche  
PLUVIOMETRO  
Lluvia en milímetros  
XXXV - n.º 10.484  
BURGOS  
Los 25 de Octubre de 1934

## Comentarios

### representación escolar

ido, tal vez, y ello es lo tris-  
complicadas en el mo-  
revolucionario las que han  
al ministro de Instrucción  
a suspender la representación  
estudiantes en los Claustros.  
diversidad estaba sumida en un  
periodo de luchas internas  
as por la desigualdad de tra-  
recibían los estudiantes. Los  
privilegiados, en número  
impedían a la gran masa es-  
a inscribirse en organi-  
el ejercicio de los derechos  
es profesionales.  
representación es-  
hacer justicia  
ello ha entendido el señor  
lo más sencillo es se-  
criterio de igualdad. Igual-  
como siempre se ha con-  
contando por arriba; es decir,  
ando los derechos a los que  
fructuaban.  
problema de la representación  
Claustros se resolvió de ma-  
era al conceder el monopolio  
U. E. A pesar de ello nos-  
reemos que lo que procede no  
apresión definitiva de la inter-  
escolar en las Juntas de pro-  
sino una justa y disciplinada

## CRONICA DE MADRID

### La tragedia de los republicanos de izquierdas

La situación de los partidos republi-  
canos de izquierdas, no puede ser más  
desastrosa y más desairada. Los socia-  
listas les reprochan que tan pronto co-  
mo vieron que la revolución estaba per-  
dida, se pusieron a decir que ellos  
no tenían nada que ver con los revolucio-  
narios.  
Por otra parte se exhiben las notas  
que repartieron, proclamando que rom-  
pían toda clase de relaciones con las in-  
stituciones del régimen. Y los que se-  
guían a Martínez Barrio y Maura, ahora  
les vuelven las espaldas diciendo que  
no son serios ni tienen capacidad para  
dirigir partidos.  
La tragedia de los republicanos iz-  
quierdistas es espantosa; se afanan por  
demostrar que son unas docenas y ape-  
nas si demuestran que son cuatro ga-  
tos. La Prensa que les es afín quiere  
salvarlos; pero sus esfuerzos son in-  
útiles, a los jefes republicanos izquierdis-  
tas no hay quien les siga. Ahí está el  
señor Sánchez Román, cada día con una  
postura y cada hora con una actitud  
distinta, y a pesar de todo, sólo.  
Las izquierdas que están dentro del  
régimen, si quieren salvarse del espanto-  
so desastre que tiene sumido a sus  
jefes en el infierno, deben jubilarlos  
en una sesión necrológica. Ya no cuen-  
tan nada claras ni decentes, les han perdi-  
do para siempre.  
No es que yo niegue que no hay  
republicanos izquierdistas; si los hay,  
aunque sería mejor que no los hubiera,  
pero han perdido la confianza y la fe  
en sus hombres. Y los dirigentes lo sa-  
ben, y por eso no se les ocurre solici-  
tar que haya elecciones; éstas serían su  
muerte definitiva.  
Pero es de suponer que sin tardar  
mucho habrá elecciones municipales, por-  
que tan poco es muy justo que las Dipu-  
taciones y Ayuntamientos estén gober-  
nados por Comisiones Gestoras que sólo  
representan al Gobierno, que no es lo  
mismo que representar la verdadera vo-  
luntad de la opinión.  
Y el día que haya elecciones, desapa-  
recerán unos cuantos partidos republi-  
canos, desaparecerá de la política tan-  
tos pobres hombres como en 1931 salie-  
ron a la superficie, para desgracia del  
país.  
Hoy mismo no es posible saber en  
qué actitud están colocados los jefes  
políticos llamados republicanos auténti-  
cos. Dijeron que se retiraban de las  
Cortes, y después ellos han hecho co-  
rrer el rumor de que volverán al Par-  
lamento. Y el país se desentiende de  
ellos, los mira con un poco de com-  
pasión, así como diciendo, ¡qué fuz-  
ga ha sido vuestra gloria!  
Los izquierdistas deben buscar un jefe  
si quieren salvarse; los que hasta aquí  
han dirigido, ya no les valen, no  
valieron nunca; sin embargo, en tanto  
se les conocía, pudieron aparecer como  
estadistas, cuando en la cabeza sólo  
tenían unas ideas muy siglo XIX, pero  
incapaces de hacerles concebir nada útil  
y provechoso.  
Los republicanos de izquierdas, al igual  
que Dógenes, deben proveerse de una  
linterna y buscar su hombre.

## Las sesiones municipales de ayer

### El Ayuntamiento acuerda pedir a la autoridad militar la celebración de un homenaje al Ejército y fuerzas públicas de Burgos que han reprimido el movimiento revolucionario

El paso de peatones por el claustro bajo de la Catedral.—Se ofrecen dos parcelas de terreno en la calle de Vitoria para la construcción de un edificio destinado a Gobierno Civil.—Se van a desmontar los barracones del aeródromo de Gamonal

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesca, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Carcedo, Villanueva, Fuentes, Echevarría, M. Maza (F.) Soto, Peralta, Moliner, Moreno y Lozano, se abre la sesión a las siete en punto.  
Acta de la celebrada el 17 de los corrientes.  
Aprobada.  
—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de junio próximo pasado.  
Aprobados.

LOS MILITARES BURGALÉSES MUERTOS EN LA PASADA REVUELTA  
El jefe del batallón ciclista, de guarnición en Palencia, dice el señor Santamaría, que le ha notificado que un soldado burgalés llamado Fermín Pérez, perteneciente al indicado batallón, ha muerto en Asturias defendiendo el orden social.  
El padre de este desgraciado militar, que es viudo y está imposibilitado, me ha manifestado que comunicase a las autoridades militares si le concedían alguna cantidad para ayuda de poder vivir, ha leído como se considero muerto en campaña, se le asignará una pensión vitalicia, y añade el señor Santamaría que si algún burgalés desea puede entregar al padre del soldado fallecido algún donativo.  
También dice el señor Santamaría que por noticias particulares, sabe que otro burgalés, el capitán del batallón ciclista señor Lambarrí, ha sucumbido en la misma forma que el soldado anterior.

Arbitrios.—Presentando a la aprobación el padrón sobre aprovechamiento de pastos del común; en la instancia del recaudador interino don José Salas, solicitando se le entregue la diferencia de sueldo que existe entre el que percibe y el asignado al cargo que desempeña; y en el expediente de liquidación del arbitrio de plus-valía, referente a las casas números 26 de la Plaza de Vega, y 18 y 20 de la calle de Lain-Calvo.  
Lo primero se concede; lo segundo queda sobre la mesa a petición del señor Moreno y en lo tercero se acuerda notificar a los interesados las liquidaciones correspondientes que deben satisfacer.

UN HOMENAJE AL EJERCITO  
En relación con lo que acaba de exponer el señor presidente, dice el señor Gonzalo Soto que va a hacer un ruego a la Alcaldía, un descargo de conciencia en el ambiente de la población y quiere que sea recogido por el señor Alcalde.  
En muchas ciudades de España, con motivo de los sucesos luctuosos que se han desarrollado en la Nación, se han celebrado actos de adhesión y homenaje al Ejército y a las fuerzas que han defendido el orden público y la Nación con verdadero patriotismo y sacrificio en los que se ha puesto en contacto al pueblo con estos defensores del orden y del Estado, mostrándose su adhesión y cariño.  
Ruego a la Alcaldía que se ponga de acuerdo con las autoridades militares, para organizar en Burgos ese homenaje, que bien pudiera ser un desfile, cuando regresen las fuerzas que de esta ciudad marcharon a distintos puntos de España, en el que tomarían también parte las fuerzas que han quedado en la población custodiando edificios y patrullando por las calles día y noche.  
Yo hago llegar a la Alcaldía los deseos del pueblo de Burgos, que creo los recogerá.

Concedido.  
Obras.—En las instancias de don Adrián López y don Vicente Saiz, solicitando permiso para incrustar en la general la alcantarilla de servicio de sus casas sitas en la calle del Matadero.  
Concedido.  
—En el recurso de reposición interpuesto por don Isidoro Salinas y don Angel Aroca, contra el acuerdo del Ayuntamiento autorizando a don Eugenio Antepara para construir un horno de pan cocer en el patio de la casa número 4 de la calle de Villalón.  
Queda sobre la mesa a petición del señor Peralta.  
—Proponiendo se anuncie un concurso para la construcción y colocación de verjas en el claustro bajo de la Catedral.  
Se aprueba el pliego de condiciones para el concurso y se acuerda anunciarlo.  
—Sobre el peligroso estado de ruina en que se halla el cubo de la muralla sito en la parte lateral del Parque de Bomberos contiguo al río.  
Se acuerda solicitar de la Confederación Hidrográfica del Duero la realización de las obras necesarias.  
—Salubridad y Policía Urbana.—En la instancia de don Esteban Martínez, solicitando se dote de agua a su casa número 45 de la calle de San Pedro de Cardeña.  
Concedido.  
—Nombramiento de concejales para constituir la Comisión Especial que ha de estudiar lo referente a la moción sobre fuentes de energía para producir el alumbrado de la población.  
El señor Soto entiende que la Comisión que se nombra no debe ser únicamente para lo que se propone, sino que debe extender su acción a otras soluciones que tiene el asunto del alumbrado, entre ellas la municipalización del mismo, y la celebración de contratos con otras compañías de alumbrado, en una palabra que estudie las soluciones más beneficiosas para los intereses municipales.  
Se añaden al dictamen las manifestaciones expuestas por el señor Soto y se nombra la Comisión compuesta de los miembros de la de Salubridad y Policía Urbana, los señores Soto y M. Mata (F.), y el arquitecto municipal.  
—En varias cuentas.  
Se aprueban de distintas comisiones.

Concedido.  
Ruego a la Alcaldía que se ponga de acuerdo con las autoridades militares, para organizar en Burgos ese homenaje, que bien pudiera ser un desfile, cuando regresen las fuerzas que de esta ciudad marcharon a distintos puntos de España, en el que tomarían también parte las fuerzas que han quedado en la población custodiando edificios y patrullando por las calles día y noche.  
Yo hago llegar a la Alcaldía los deseos del pueblo de Burgos, que creo los recogerá.  
El señor Santamaría manifiesta que ya han sido varias cartas las que ha recibido suscritas en los mismos términos en que lo ha hecho el señor Gonzalo Soto. Me lo ha puesto al habla con el señor Gobernador para rendir un homenaje a las fuerzas de Asalto de Burgos el día que regresen de Asturias, que aún tardarán unos días en venir. La Alcaldía invitará al pueblo a que acuda a recibirlos. También me he puesto al habla con el general de la División para tratar de la organización de un homenaje al Ejército, y a la terminación de la sesión me trasladaré al edificio de la División con el fin de entrevistarme con el general y continuar tratando del indicado homenaje. El Ayuntamiento no olvidará esto, y el pueblo de Burgos ha de ser de los que en el homenaje vayan a la vanguardia, que se ha de organizar de la mejor manera que podamos.

EMIGDIO MOLINA.  
Notas de la Alcaldía  
VALOR DEL ARBOLADO.  
Con arreglo al recuento formado por el personal de paseos, caminos y campos, el arbolado existente en los diversos distritos de este término municipal, da el resumen siguiente:  
Primer distrito, 13.200 árboles; segundo, 9.142; tercero, 3.841; cuarto, 2.771; quinto, 15.085; sexto, 8.990, que hacen un total de 53.039 árboles, a los que hay que añadir, 24.816 plantones existentes en los viveros municipales distribuidos como sigue: en el de las Cañadas; 12.492; Vadillos, 2.334 y en el de la Quinta, 9.990, estando todo ello valorado próximamente en 1.200,00 pesetas

RUFGOS Y PREGUNTAS  
El señor Carcedo pone en conocimiento del Ayuntamiento que ha llegado a sus oídos que los barracones del aeródromo de Gamonal, van a ser desmontados. El jefe de los guardias de Seguridad me ha manifestado que le han dado órdenes de que desmonte el gimnasio que hay instalado en uno de los pabellones.  
Ruego a la Alcaldía que dirija a los diputados de esta provincia en el sentido de que hagan cuantas gestiones sean necesarias para evitar que esos pabellones sean desmontados y que el campo de Gamonal vuelva a ser lo que ha sido.  
El señor Santamaría dice que tiene razón el señor Carcedo.  
La Alcaldía ha intentado por escrito al habla a mediodía en cuando tuvo noticias de lo que acababa de exponer el señor Carcedo, con el señor Martínez de Velasco, para que este señor y los diputados burgaleses vean lo que hay de cierto en este asunto.  
A la Alcaldía han llegado las noticias de que en el campo de Artillería, mañana intentará de nuevo ponerse al habla con el señor Martínez de Velasco.  
El señor Moreno se ocupa de la Comisión especial que se nombró de Aeropuerto, y que la Alcaldía se interesa por la formalización de los terrenos del mismo.  
El señor Santamaría le contesta diciéndole que la Comisión se ha reunido varias veces, y para la formalización del asunto de los terrenos, úni-

camente falta la aprobación de los correspondientes planos que se enviaron a Madrid y aún no hemos recibido contestación. La cantidad que la Comisión tiene en su poder, volverá a sus destinos si no se aprueban los proyectos.

## SESION EXTRAORDINARIA

Seguidamente se dió por terminada la sesión ordinaria, quedando reunidos los mismos señores para celebrar la sesión extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:  
Hacienda.—En el expediente sobre formalización del compromiso de auxilios para las obras de construcción de los canales de riego del río Arlanzón.  
Se acuerda ratificar los acuerdos recaídos sobre este asunto.  
Hacienda y Obras.—En el expediente sobre ofrecimiento de terrenos al Estado para la construcción de un edificio destinado a Gobierno civil y dependencias anejas; y voto particular del señor Moliner.  
El solar a que se refiere el dictamen es uno de los de la calle de Vitoria, procedente del cuartel de Caballería, solar que reúne las condiciones necesarias para la construcción de un edificio destinado a Gobierno civil, donde se alojarán las fuerzas de Asalto y Seguridad, la Comisaría, viviendas para el Gobernador y el secretario y también se pueden instalar otros servicios del Estado que hoy están en edificios particulares.  
El señor Moliner, que ha formulado un voto particular, le defiende. Combate el dictamen por entender que la cesión es perjudicial para los intereses del Ayuntamiento, ya que el Estado no nos da nada y si ha quitado mucho a la ciudad. Resulta que con la nueva parcelación que hay que hacer de los solares en los que hay que dejar otra calle, no solamente se ceden dos solares, para la construcción del edificio sino que con la apertura de la nueva calle, son cuatro los solares que cedemos sin beneficio alguno, perjudicándose el Ayuntamiento en 300.000 pesetas, y añade que en este asunto quiere dejar su voto a salvo.

El señor Santamaría le contesta diciéndole que el Estado no ha pedido el solar sino ha sido el Ayuntamiento quien se le ha ofrecido por medio de una moción que presentó la Alcaldía y que fué aprobada.  
El señor Cuesta defiende el dictamen. Las comisiones al presentar este expediente no han hecho más que tener en cuenta las perspectivas que esto ofrece. Hoy es la construcción por parte del Estado de este edificio y mañana serán otras concesiones que se tienen solicitadas al Estado. Del ministerio de la Gobernación han venido a Burgos dos arquitectos y en su visita al solar han dado su aprobación a los terrenos, indicando que la construcción será cosa de emplazarlo en breve. El coste de los terrenos asciende a la cantidad que ha indicado el señor Moliner, pero hay que tener en cuenta que se va a invertir en la construcción un millón de pesetas, con lo que se beneficiará la ciudad en setecientos mil pesetas y la crisis obrera se resolverá en parte durante el próximo invierno.  
El señor Moliner insiste en sus manifestaciones y se aprueba el dictamen con su voto en contra, levantándose la sesión acto seguido, siendo las ocho en punto.

Amantes del Corazón de Jesús, católicos todos: aprestaos a celebrarla con «la mayor solemnidad y esplendor posible» el próximo domingo 28.  
Porque esta es la orden expresa del Divino Rey y de su Vicario en la tierra.  
Para protestar con todas las energías de nuestro ser contra el laicismo público y privado, «peste de la sociedad», que se empeña en asfixiar nuestra vida divina, en materializarlos, en degradarnos, en embrutecernos.  
Para proclamar muy alto los imprescriptibles y soberanos derechos otorgados por su Divino Fundador a la Iglesia Santa para moverse dentro de su esfera propia con absoluta independencia de toda potestad terrena.  
Para entronizarle una vez más en nuestro pecho y aspirar a entronizarle en todos los individuos y familias y pueblos y naciones.  
Para agradecer a N. S. Jesucristo la especialísima y amorosa provisión que ha tenido con nuestra patria, con el rotundo aplastamiento de la revolución socialista. Los ciudadanos honrados, el glorioso Ejército español, los Institutos todos armados la han sofocado rápidamente. Pero ¿quién los ha guiado a la victoria? ¿quién los ha dado el acierto? ¿quién ha combinado tan maravillosamente los sucesos?  
El amanísimo Corazón de Jesús que ha llamado a nuestra Patria «su querida España» el soberano Rey de la España católica tradicional, imperecedera. El que nos ha hecho la regalada Gran Promesa: «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes».  
Deber nuestro urgentísimo de gratitud es desagraviarle, aclamarle, entrecerle, celebrarle con más esplendor que nunca la hermosa fiesta de su Realza humano-Divina. Echad mano de todos los resortes. ¡Ahora o nunca!  
¿No veis el cumplimiento de su regalada Promesa a la M. Rgfol?

## En el Santo Templo Metropolitano

### Solemne funeral

Muchas, aún no se sabe cuántas, han sido las víctimas ocurridas en los tristes acontecimientos públicos pasados; para todas ellas la Iglesia ha tenido en el día de hoy un piadoso recuerdo, habiéndose celebrado a las once en nuestro Santo Templo Metropolitano un solemne funeral, organizado por nuestro excelentísimo Prelado en unión del excelentísimo Cabildo Catedral, acto al que se ha unido la Universidad de señores Cursas párrocos, beneficiados y coadjutores, asistiendo presentaba la Catedral con sus naves central y laterales completamente llenas de fieles de todas las clases sociales que, solícitos, han acudido al llamamiento del Pastor de la diócesis.  
En el centro y debajo del Crucero alzabase severo túmulo rodeado de hachones encendidos. El excelentísimo Prelado ocupaba su trono en el presbiterio, teniendo de presbítero asistente al muy ilustre señor Dean, doctor Rodero Reza y de diáconos de honor a los muy ilustres señores Sáiz y Sarasa, en traje coral.  
Ofició en la misa el muy ilustre señor don Rafael de Mur y Tell y de diácono y subdiácono los beneficiados señores Mingo y Miguel.  
La Capilla de música de la S. I. C. cantó la Gran Misa de requiem del maestro Porossi y al final un solemne responso con acompañamiento de órgano.  
Terminada la Santa Misa revistióse de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo a quien acompañaban los asistentes con capa y faldáticas y rodearon el túmulo, acompañados del Cabildo Catedral y Parroquial y se cantaron los responsos por las almas de los fallecidos.  
En el Coro se hallaban los diputados a Cortes señores Estévez y Gómez González; comisario jefe e inspector de Policía, Delegado de Hacienda señor Velasco, comisiones de Comunidades religiosas, profesorado del Liceo Zorrilla, rector, superiores y alumnos de los Seminarios de San Jerónimo, San José y del de Misiones Extranjeras, comisión de Guardias de Seguridad con un sargento al frente, capellanes de Comunidades religiosas con sobrepellico y en el centro y naves laterales un número considerable de religiosas de todas las Casas de Caridad de la capital y la mayor parte de los concejales de derechos del Excmo. Ayuntamiento, magistrados, abogados, procuradores, juveniles parroquiales de uno y otro sexo y toda clase de personas de orden que guiados por sus sentimientos de piedad fueron a ofrendar un recuerdo por las víctimas de la revolución.

Señalamientos para el día 28.  
Juicio por jurados, sobre incendio, procedente del Juzgado de Belorado, contra Salustiano García Campoamor  
—Incidente de responsabilidad civil, procedente de esta ciudad, seguido entre el Ayuntamiento de Condado de Treviño con don Casto Algotte y otros.

Los días 1, 2 y 3, de noviembre próximo, vacarán las Salas de esta Audiencia con motivo del estero.

## Tribunales

## Celebrad espléndidamente la grandiosa fiesta de Jesucristo Rey

«No temas, por más medios y maquinaciones que mis hijos desgraciados inventen para quitar la fe de España no lo conseguirán y Yo te aseguro que reinaré hasta el fin de los tiempos en ella de una manera singular».  
Colaborad a la realización cada día más espléndida de esta Promesa. «Pidan todos y cooperen en lo que esté de su parte para que, el reinado del Corazón de Jesús venga pronto a su amada España, tan pronto como El lo desea».  
Invocad también fervorosamente a la Virgen del Pilar. Rezadle devotamente el Santísimo Rosario.  
Preparaos para la magna fiesta de Nuestro Divino Rey el próximo domingo.  
Disponed, organizad en todos sus detalles y con el máximo entusiasmo, funciones religiosas, misas solemnes, comuniones generalísimas, procesiones, fiestas de todas clases, religiosas y profanas.  
Iluminad vuestras casas, engalanad vuestros balcones con cojardas y «corazones» como en la fiesta del Corazón de Jesús.  
Sean estas cojardas un clamoreo unánime, avasallador, nacional, de gran titud, de reparación, de amor, de con fiada súplica de todas las ciudades y villas, y pueblos y aldeas y caseríos de la España católica.  
Ven, tuya es España entera  
Tuyo su invicto blasón.  
Ven y vence, reina impera  
¡Oh Sagrado Corazón!  
Entonad cánticos, vivas, aclamaciones que asciendan de todas partes hasta el trono del Rey de la gloria, Nuestro Señor Jesucristo. «Tu Rex gloriae, Christe!».  
«Que de todos los ángulos de nuestra patria se eleve a las alturas un ¡Homenaje a nuestro Rey que haga emudecer a sus enemigos. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! Cristo vence, Cristo impera  
Cristo reinará  
Flote al viento su bandera que en sus pliegues la victoria va.

Estuches de un estudiante—se dice—no tiene sino asistir a clase y estudiar. Ciertamente la labor principal del estudiante es «asistir a clase y estudiar», no la función fundamental del profesor es explicar y enseñar; pero se le ocurre que el profesor no se limite a explicar la lección del mundo está de acuerdo que debe asumir funciones distintas ajenas a su asistencia diaria.

Embargo, al alumno, por la razón de que así ha ocurrido durante muchos años no se le sino «asistir a clase y estudiar», «Poca dignidad y poco aliento a las palabras. La dignidad, según ellas, no se define mucho de una tienda de libros; hay una mercancía, se a ante el mostrador, se acepta y el precio se paga y pasa a manos del comprador. progresivo y lo lógico consiste en los elementos interesados en su estancia (padres de familia, esposas, profesionales, etc.) «colaborar con los Consejos de profesores en el mejoramiento de la vida académica».

representación escolar, como defina de estar encaminada a una «colaboración» con los casos y para ello ha de estar debidamente regulada. La intervención en los Claustros ni debe ser ni ineficaz; un justo medio debe rodear del cual deba girar la próxima reorganización.

M. FERNANDEZ MORENO.  
haberes del Clero  
La «Gaceta» de ayer se publicó en disposición del ministerio de Fomento aprobando las relaciones en que se determinan por grupos las pensiones transitorias y definitivas correspondientes a los beneficiarios de la Ley de 6 de abril de 1934.  
Dirección general de la Deuda pública pasivas remitirá a las Delegaciones de Hacienda relaciones en que consten individualmente los beneficiarios que hayan de percibir pensiones por las Tesorerías resmas y formará la que corresponden los que han de cobrarse por seroría de dicha Dirección General.

gobierno Civil  
CITACIONES Y ADHESIONES  
Ayuntamiento de Rebollo de Arre ha enviado su felicitación al Gobierno, contribuyendo 25 pesetas para la suscripción nacional, el de Montorio también ha dado su adhesión y felicitación secretario del ayuntamiento de Montorio del Pinar se ha suscrito a ella con 5 pesetas.  
Las jóvenes del pueblo de Soto, se han presentado esta mañana ante el Gobierno Civil, para hacer una donación de 20 pesetas que han recaudado entre el vecindario con destino a la suscripción nacional.

MULTAS.  
Por la alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, el conductor de un camión, por dejarle abandonado durante toda la noche, en la calle de Pablo Iglesias; una mujer por ponerse a implorar la caridad en las puertas de la Catedral, a pesar de haber sido requerida repetidas veces, y con 5, un individuo por hacer aguas menores en la calle de Sombrerera.

del día 24.  
DIRECCION DE LA NOCHE  
A las siete de la mañana  
A las siete de la noche  
PLUVIOMETRO  
Lluvia en milímetros  
BUEN CAER  
ARCA  
RIO  
Estuches de un estudiante—se dice—no tiene sino asistir a clase y estudiar. Ciertamente la labor principal del estudiante es «asistir a clase y estudiar», no la función fundamental del profesor es explicar y enseñar; pero se le ocurre que el profesor no se limite a explicar la lección del mundo está de acuerdo que debe asumir funciones distintas ajenas a su asistencia diaria.  
Embargo, al alumno, por la razón de que así ha ocurrido durante muchos años no se le sino «asistir a clase y estudiar», «Poca dignidad y poco aliento a las palabras. La dignidad, según ellas, no se define mucho de una tienda de libros; hay una mercancía, se a ante el mostrador, se acepta y el precio se paga y pasa a manos del comprador. progresivo y lo lógico consiste en los elementos interesados en su estancia (padres de familia, esposas, profesionales, etc.) «colaborar con los Consejos de profesores en el mejoramiento de la vida académica».  
representación escolar, como defina de estar encaminada a una «colaboración» con los casos y para ello ha de estar debidamente regulada. La intervención en los Claustros ni debe ser ni ineficaz; un justo medio debe rodear del cual deba girar la próxima reorganización.  
M. FERNANDEZ MORENO.  
haberes del Clero  
La «Gaceta» de ayer se publicó en disposición del ministerio de Fomento aprobando las relaciones en que se determinan por grupos las pensiones transitorias y definitivas correspondientes a los beneficiarios de la Ley de 6 de abril de 1934.  
Dirección general de la Deuda pública pasivas remitirá a las Delegaciones de Hacienda relaciones en que consten individualmente los beneficiarios que hayan de percibir pensiones por las Tesorerías resmas y formará la que corresponden los que han de cobrarse por seroría de dicha Dirección General.  
gobierno Civil  
CITACIONES Y ADHESIONES  
Ayuntamiento de Rebollo de Arre ha enviado su felicitación al Gobierno, contribuyendo 25 pesetas para la suscripción nacional, el de Montorio también ha dado su adhesión y felicitación secretario del ayuntamiento de Montorio del Pinar se ha suscrito a ella con 5 pesetas.  
Las jóvenes del pueblo de Soto, se han presentado esta mañana ante el Gobierno Civil, para hacer una donación de 20 pesetas que han recaudado entre el vecindario con destino a la suscripción nacional.  
MULTAS.  
Por la alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, el conductor de un camión, por dejarle abandonado durante toda la noche, en la calle de Pablo Iglesias; una mujer por ponerse a implorar la caridad en las puertas de la Catedral, a pesar de haber sido requerida repetidas veces, y con 5, un individuo por hacer aguas menores en la calle de Sombrerera.



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Manifestaciones del Sr. Lerroux. -olverán al Parlamento los socialistas? -Gil Robles a Barcelona.

Economías en Marina

Madrid 25.—El presidente de la Comisión de presupuestos, señor Villanueva...

Subvenciones suspendidas

Madrid 25.—El señor Salazar Alonso ha manifestado que ha suspendido las subvenciones que concedía el Ayuntamiento de Madrid a las Sociedades obreras afectas a la U. G. T.

Economías

Madrid 25.—El ministro de Hacienda ha manifestado ayer tarde a los periodistas que la comisión de Presupuestos ha comenzado sus trabajos para emitir dictamen en los proyectos formulados por el Gobierno.

Emisión de obligaciones del Tesoro

Madrid 25.—Añadió el señor Marraco que estaba celebrando conversaciones de carácter privado con el Banco de España y elementos de la Banca...

Querrela contra Azaña y Bello

Madrid 25.—Los magistrados de la segunda del Tribunal Supremo han acordado la admisión de la querrela sentada por el fiscal general de la pública contra los señores Azaña y Bello.

Desfile militar

San Sebastián 25.—Se ha efectuado el desfile militar anunciado. Antes se congregaron las tropas en el parque Alberdi-Eder...

Garage Victoria

Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por el público sea rápidamente atendido.



Los Tlíos... rebotan salud si digieren bien el alimento, pero cuando esto no ocurre, son muy frecuentes los trastornos intestinales que tantas víctimas producen.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Advertisement for a stomachic elixir.

Negrín y Lamóneda visitan al Señor Alba. Madrid 25.—Han visitado al presidente de las Cortes, señor Alba, los diputados socialistas Negrín y Lamóneda.

PROVINCIAS

Los asaltos de los revolucionarios a los Bancos de Asturias.-Otras noticias de Oviedo. Oviedo 25 (12 m.).—Además de los quince millones que los revolucionarios robaron en la Sucursal del Banco de España...

Homenaje a la fuerza pública

Coruña 21.—Las autoridades han acordado tributar un homenaje popular a la fuerza pública, e Institutos armados el día primero del próximo noviembre...

Desfile militar

San Sebastián 25.—Se ha efectuado el desfile militar anunciado. Antes se congregaron las tropas en el parque Alberdi-Eder...

Muñda de revoltosos

Oviedo 25 (12 m.).—Informes que se reciben en esta ciudad, aseguran que algunos rebeldes huyen en dirección a Galicia, con el propósito de pasar la frontera portuguesa...

RCA Fidelidad insuperable. Advertisement for RCA radio receivers, highlighting their reliability and variety.

Viuda de Evencio López ESPOLÓN, 20 - BURGOS. Advertisement for a widow's business or services.

Los asaltos a los Bancos. Oviedo 25 (12 m.).—Además de los quince millones que los revolucionarios robaron en la Sucursal del Banco de España...

Tres ahogados. Logroño 25 (12 m.).—Cuando pasaban el Ebro en una barca, ésta zozobró cayendo al río y ahogándose los tres que la ocupaban.

En favor de Asturias. Barcelona 25 (12 m.).—Se ha celebrado una asamblea de comerciantes para tratar del auxilio que se puede prestar a los comerciantes asturianos.

Para la suscripción nacional. Oviedo 25 (12 m.).—El marqués de Alado ha donado 25.000 pesetas para la suscripción nacional en beneficio de las fuerzas y el marqués de la Vega de Anso, 12.500.

Los siniestros y las Compañías de Seguros. Oviedo 25 (12 m.).—Se dice que las Compañías de Seguros están dispuestas a hacer frente a los siniestros, siempre que el Gobierno les conceda algunas compensaciones.

MANJON. Para estudiantes y maestros CATÓLICOS. Advertisement for Manjon Catholic products, including a stationery set.

Muebles A. Nieto. económicos elegantes sólidos. Advertisement for furniture by A. Nieto, featuring various styles of chairs and tables.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento...

Cafés EL PATO. de aroma inconfundible: son los mejores. Advertisement for El Pato coffee, representing it as the best quality.

LA TINTA SAMA. Siempre vence. Advertisement for Sama fountain pen ink, emphasizing its reliability.

HIPOFOSFITOS SALUD. Gran desinfectante del intestino. Advertisement for health supplements, highlighting their effectiveness in treating intestinal issues.

Guía Profesional

Professional directory listing various medical and dental services, including C. Arangüena García-Inés, José Carazo Calleja, Enrique Cano Pereda, and F. Urraca Oculista.

Edición de esta noche

MADRID

Manifestaciones del Jefe del Gobierno.- Sesión del Tribunal de Garantías.- En Gobernación Siguen los informes de los sucesos de Asturias

Dice el jefe del Gobierno

Madrid 25 (4 t).-Lerroux estuvo toda la mañana en su despacho.

Le visitaron los ministros de Hacienda, Estado y Gobernación, y el Nuncio de Su Santidad.

Dijo a los periodistas que las impresiones que recibía de los ministros que están en Asturias eran buenas.

Por la tarde despachará en el ministerio de la Guerra.

Expresó su creencia de que asistirán al Parlamento todas las minorías de izquierda, incluso los socialistas.

El Tribunal de Garantías

Madrid 25 (4 t).-A las once de la mañana se reunió el Tribunal de Garantías. Se acordó conceder diez días a los miembros de la Generalidad, para que puedan presentar los pliegos de descargo. Se les concederán facilidades para que puedan comunicarse con sus abogados.

En cuanto a los miembros del Tribunal de Garantías, señores Alba y Rubio, sobre el primero se convino en activar las diligencias por no resultar cargo algo contra él y en cuanto al segundo, que se envíen las diligencias al Supremo.

Se admitieron los recursos con tra la ley de cultivos y se acordó comunicarlo al Parlamento catalán para que designe defensor.

La tramitación es difícil ante la anómala situación de dicho Parlamento.

El día 30 se celebrará otra reunión para tratar del asunto de la inmunidad de los parlamentarios catalanes.

En Gobernación

Madrid 25 (4 t).-El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el inspector general de la Guardia civil se comunicaba que en Asturias donde se encuentra se está reorganizando la Benemérita la cual se alojara con toda urgencia y sin trámites dilatorios. Esas fuerzas procederán a desarmar a toda la región en el más breve plazo.

Dijo también que había conferenciado con el señor Lerroux sobre asuntos interesantes en relación con el orden público y administrativo.

Los ministros que están en Asturias han logrado levantar los ánimos del público.

Recomiendo a todos que combatieran la campaña difamatoria que se está haciendo en el extranjero, contra España.

Confirmando que los gestores del Ayuntamiento de Madrid serán 20.

En Estado

Madrid 25 (4 t).-El ministro de Estado dio cuenta de los donativos recibidos para la suscripción nacional, que se elevan a 10.500 pesetas.

Más detalles de la detención de Amaro del Rosal

Madrid 25 (4 t).-El detenido, Amaro del Rosal, es de Avilés, y residía accidentalmente en Madrid. Era empleado de la Banca. Al ser capturado en Valencia de Alcántara, se le ocuparon 10.500 pesetas y 1.000 escudos portugueses.

Diligencias del Juez Especial

Madrid 25 (4 t).-El juez especial señor Alarcón, estuvo esta mañana en la Dirección de Aduanas examinando diversos documentos relacionados con la llegada de armas a Bilbao, en un vapor alemán. No sería extraño que sea llamado a declarar el entonces director del puerto.

SEÑORA:

¿Quiere que sus ropas estén siempre nuevas? Llame al teléfono 155 y se atenderán sus órdenes inmediatamente

TINTORERIA AMERICANA

Limpeza en seco. Tejidos en todos los colores. Planchado al vapor con máquina HOFFMAN. Estos trabajos se hacen por procedimientos modernos que no deterioran la ropa.

DESPACHOS: San Juan, 35 y Carnicerías, 2 Tfno. 135

Director de Aduanas, señor Berenguer.

Teodomiro Menéndez

Madrid 25 (4 t).-Según noticias que se reciben de Oviedo, Teodomiro Menéndez presidió el primer Comité revolucionario, ante el que comparecieron el presidente del Tribunal industrial y el magistrado de la Sala de lo civil señor No.

Una carta autógrafa

Madrid 25 (4 t).-«El Siglo Futuro» publica hoy una carta autógrafa de don Alfonso Carlos, dirigida al jefe de la minoría tradicionalista, señor conde de Rodezno.

Se refiere a los graves sucesos desarrollados en los pasados días, recuerda las muertes de Oreja, La rraña y el obrero de Mondragón y envía al conde de Rodezno su pésame extensivo a toda la minoría, asegurándole que ha ofrecido sufragios por las almas de las tres víctimas.

Interesándose por los heridos

Madrid 25 (4 t).-El jefe del cuarto militar del presidente de la República estuvo en el hospital militar de Carabanchel, interesándose por los heridos hospitalizados en el movimiento revolucionario.

Noticias interesantes de Oviedo. Llegan los ministros. Desfile de tropas

Madrid 25 (4 t).-Se tienen noticias del marcial desfile del Ejército, Guardia civil, Asalto, Carabineros, Zapadores de Gijón, fuerzas de Regulares y del Tercio ante el general López Ochoa y el Gobierno, en la calle de Policarpo Herrero.

La población civil se echó a la calle aplaudiendo y vitoreando frenéticamente a esas valerosas fuerzas que entienden y saben como ninguna otra de los azares y triunfos de la guerra.

El griterío de la multitud se ensordecedor mezclándose con los vivas a España y al Ejército gritos imponentes demandando justicia. Las ruinas de la ciudad de Oviedo con su cortejo de «dango», sangre y lágrimas no pueden armar de labios patrióticos y mártires otra palabra que mejor suene a los oídos de la Patria dolida que el grito solemne pidiendo y exigiendo justicia serena pero inflexible.

Los ministros de Comunicaciones, Guerra y Justicia llegaron en la tarde de ayer, deteniéndose antes breves momentos en Pola de Elena, Ujo y Mieres, para recibir el saludo de las autoridades.

Los ministros de Comunicaciones, Justicia y Guerra visitaron luego a los heridos en el Hospital Provincial acompañados del general López Ochoa, autoridades militares y don Melquíades Álvarez.

Después marcharon a pie por la calle del marqués de Santa Cruz, sorprendiéndoles la vista de las aún polvorientas ruinas del que fue Instituto y calle abajo los que ayer fueron magníficos edificios y hoy presentan grabadas visiblemente las huellas de la barbarie revolucionaria en sus balcones deshechos, en sus cornisas rotas y en sus interiores desmantelados.

Los ministros observaron los destrozos del Banco de España y luego visitaron la Diputación, que fue uno de los fuertes de los revoltosos.

Frente a este palacio se encuentran las primeras casas incendiadas. En la calle de Fruela son más de catorce los edificios que fueron pasto del fuego. Muchos inmuebles de la calle de don José Tartiere también se encuentran destruidos. En esta avenida quedaron abortos ante la visión de la Universidad, toda ella reducida a un montón de escombros y cenizas.

Frente a la derruida Universidad está el que fue magnífico edificio del Banco Asturiano que así como la Tabacalera y el Hotel Covadonga fueron incendiados bárbaramente. La misma suerte corrieron las casas adosadas al destruido Banco Asturiano por la parte de la calle de Mendizábal.

El palacio del presidente de la Audiencia está completamente acribillado a bajazos y ante el detuvieronse los ministros así como ante la Catedral cuya Cámara Santa y Claustro han quedado completamente destruidos así como el que fue Palacio Episcopal. Desde este punto observaron los terribles destrozos causados por los sediciosos en el palacio de la Delegación de Hacienda y ya en la calle de Jovellanos continuaron viendo ruinas y más ruinas hasta llegar al Teatro Campoamor, del que solo quedan las cuatro paredes.

Ultimamente vieron el garage España

con todas las casas adosadas y destruidas por las llamas y en la calle de Uria presenciaron apesadumbrados los dieciocho soberbios edificios que fueron asimismo pasto del fuego.

Aparte de los destrozos materiales causados en los edificios llámole la atención la pérdida de los archivos de la Audiencia y de la Universidad, y el ministro de la Guerra dijo que se procuraría poner remedio a estos males dentro de lo posible.

El señor Hidalgo no ocultaba su dolor recordando lo que fue Cámara Santa de la Catedral, edificio del siglo IX cuyo apostolado era superior al del pórtico de la Gloria de la Basílica Compostelana.

Esta mañana han llegado varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española para visitar las ruinas de la ciudad y recoger informes que harán públicos en el Parlamento.

Con motivo de los salvajes incendios han desaparecido joyas pictóricas de incalculable valor, algunas pertenecientes al Museo Nacional de Arte Moderno.

Hasta el presente se sabe que han sido destruidos unos veinte cuadros algunos de ellos de firmas prestigiosas.

En el «A B C» de hoy, del que entresacamos estos datos, aparece una relación completa y comprobada de los jefes y oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros, que resultaron muertos o heridos en el movimiento sedicioso que dió comienzo el día 5 del actual.

Estado Mayor: Un comandante y un capitán muertos.

Infantería: Tres comandantes, tres capitanes y dos tenientes muertos.

Artillería: Un comandante y un teniente muertos.

Seguridad: Cuatro tenientes muertos, Guardia civil: Un teniente coronel y un capitán muertos.

Carabineros: Un teniente coronel, un comandante y un alférez muertos.

PROVINCIAS

Los ministros en Asturias.- Gil Robles en Barcelona

Barcelona 25 (4 t).-Llegó el señor Gil Robles, entrevistándose con el delegado del Gobierno, con el señor Rocha y con el general Latet, conferenciando con ellos extensamente.

Hablando con los periodistas les dijo que venía a poner en marcha el partido popular agrario. Estaba muy documentado por sus amigos de la ocurrido en Barcelona y en Asturias. Regresará a Madrid en cuanto termine sus asuntos.

No quiso hablar de política, remitiéndose a lo que ha de decir en el Parlamento.

La intervención de la masonería

Barcelona 25 (6 t).-Llegó a Barcelona la comisión tradicionalista, formada por los señores Granell, Tejera, Comín y Ramírez Sinies. Una vez que realicen aquí sus trabajos de investigación, irán a Lérida y Gerona. Se va comprendiendo que ha sido muy directa la intervención de la masonería en el movimiento.

Manifestaciones de Gil Robles

Barcelona 25 (6 t).-Gil Robles ha manifestado que ha venido a

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

diríjase al apartado número 95

SELECCION AVICOLA

«Villandrando»

Ofrece para reproductoras lote gallinas «Leghorn», terminado su primer año de puesta. Gallos mejoradores.

Razón: Prado Hnos., Luchana, 8, Bilbao.

Sanatorio Quirúrgico (Nuestra Señora de la Piedad) Quintanilla de las Torres (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espuntos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aseptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Las bajas—entre muertos y heridos—en la Guardia civil no son aún conocidas exactamente por lo que nos abstenernos de lanzar a la publicidad noticias no fundadas. De todas suertes es de todos conocido por la Benemérita ha sido el Cuerpo más castigado por la revolución, habiendo perecido muchos soldados de este Benemérito Instituto a manos de las hordas revolucionarias.

Lo mismo decimos de las fuerzas de Asalto.

Las bajas de la Guardia civil en Oviedo fueron un comandante muerto, un teniente herido, dos sargentos muertos, cinco guardias también muertos, un subteniente herido, cinco guardias graves y once heridos.

Los heridos en Infantería fueron: Un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes, y ocho oficiales.

Artillería: Los heridos en este Cuerpo son: Dos comandantes, tres capitanes y un teniente.

Ingenieros: Un comandante y dos tenientes.

Aviación: Dos capitanes y dos tenientes.

Sanidad: Un teniente médico.

Seguridad: Un comandante y siete tenientes.

Guardia civil: Tres tenientes.

La Inspección de Carabineros ha dado una relación nominal de los muertos y heridos de este Cuerpo de que se tiene hasta ahora noticia.

Comandancia de Asturias: Muertos, un teniente coronel, dos comandantes, y seis soldados.

Comandancia de Barcelona: Un alférez y un carabiniere muertos.

Heridos en la Comandancia de Asturias, un capitán, un cabo y cinco números.

Comandancia de Santander: Un sargento y cuatro números.

Aparte de estas noticias se sabe que son veintiseis los religiosos asesinados en Asturias aun cuando se calcula en más de cuarenta los religiosos, sacerdotes y seminaristas sacrificados por la barbarie, entre ellos el R. P. Urasio, carmelita descalzo, que sufrió ultrajes sin cuento y fusilado sin compasión y después quemado su cadáver.

conferenciando con los representantes del partido derechista catalán.

Las diferencias en el momento actual no son profundas y es fácil llegar a un acuerdo, pues las informaciones de estos días han acertado las distancias.

Dijo que la Ceda está al lado de todo Gobierno de concentración, aunque conserve sus matices peculiares. No cree que haya modificaciones en el Gabinete antes de las sesiones de las Cortes.

Considera necesarias las sanciones y que se ejecuten cuanto antes las pendientes de ejecución para que sirvan de ejemplaridad y es menos cruel mantener el principio de autoridad con energía que andar con lenidad que go pueden producir nuevas víctimas. Estima necesaria la rapidez, porque el retraso es más bien una crueldad y no justicia.

Se le preguntó si continuaría el Estatuto, a lo que contestó: «Pero es que ha habido alguna vez Estatuto? También en esto va la Ceda de acuerdo con el Gobierno.»

Los ministros en Asturias

Oviedo 25 (6 t).-Esta mañana estuvo el ministro de Justicia en las Hulleras del Turón, donde fue recibido por numerosos obreros. Don Eduardo Merelló pronunció unas palabras poniendo de relieve los actos de barbarie de los revolucionarios, los asesinatos cometidos después de haber prometido que no habría víctimas. Refi-

Electricidad General

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: San Lorenzo, 20 (frutería)

EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

Coronas, cruces y La colocación del... Casa Sabado Encargos: Lalin Galvo, 24, tienda de flores y Sabadell Hotel.

rió el asesinato de don Rafael del Riego, a quien después de obligarle a abrir su propia fosa, y de disparar contra él, le sacaron los ojos. Se lamentó del desamparo en que se encontraban, porque todavía hay muchas armas entre los mineros.

El ministro de Justicia le contestó diciendo que estaba muy satisfecho de la actuación de los defensores del orden; prometió que se haría justicia, castigando los actos de barbarie con toda ejemplaridad.

El hijo del jefe de la Guardia civil pidió que se le dispensaran los diez meses que le faltaban para poder ingresar en el Colegio de Ingenieros, porque quería vestir el honoroso uniforme de su padre.

Un grupo de mujeres enlutadas pidió justicia por los asesinatos cometidos en sus maridos.

«El ministro de la Guerra conferenció durante tres horas con los generales, jefes y oficiales que se encuentran en Oviedo.»

«El ministro de Obras públicas estuvo en Avilés, examinando los daños causados y viendo el barco hundido por los revoltosos.»

Visitó al señor Pedregal, el cual pidió que desmintiera la información que le atribuye un periódico, según la cual él había exculpado a Teodomiro Menéndez y a los partidos izquierdistas.

Luego fué al Ayuntamiento donde le saludaron las autoridades.

Comprobó cómo con 50 o 60 ciudadanos y la Guardia civil se pudo impedir la entrada de los revoltosos. Exaltó la actitud del juez cuya elevación moral mantuvo el espíritu ciudadano del pueblo.

Recogió la inquietud de muchas familias por la falta de mineros que no han vuelto a sus casas.

Dijo Cid que había que proceder con los revolucionarios como con las cábilas; primero depurar responsabilidades y luego desarmar general.

Uno de los presentes le dijo que la voz pública exigía el castigo de los dirigentes políticos.

«Precisamente contestó, cuando se vayan depurando las responsabilidades aparecerán los indicios de la responsabilidad de los dirigentes y entonces se sancionará debidamente.»

Revolucionarios con dinero. Otro juicio sumarisimo

León 25 (6 t).-En Matallana han sido detenidos dos revolucionarios procedentes de Asturias; llevaban seis mil pesetas. A otros dos, que venían de Turón con cuatro mil pesetas, también se les detuvo. Y en Villa del Obispo otros dos, con 2.600 pesetas.

«Se ha celebrado Consejo de guerra contra José Guerra Prado, por agresión a la fuerza armada.»

Acciones

Banco de España - Hipotecario - Hispano Americano - R. de la Plata (nuevo) - Español de Crédito Central

Arreñtería de Tabacos Explosivos Azucareras ordinarias Aljos Hornos Duro Felguera Madrid Zaragoza-Alicante Norte de España

Obligaciones Norte de España 1.ª serie - 2.ª - 3.ª - 4.ª - 5.ª

6 por ciento Valencia 5 1/2 por 100 Alicante 5 por 100 H. - 5 1/2 por 100 H.

Cambio internacional

Francos Libras esterlinas Francos suizos - belgas (oro) Liras Dólares Marcos Escudos portugueses

Velas litúrgicas para el HIJO DE Quintín Ruiz de VITORIA PIDA USTED EL GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BUREL Almacenes de Ultramar La Proveedora, San

TARIFAS Hasta 15 palabras insertadas. Cada cinco palabras o fracción 0'15. Bolsa provincial trabajo GRATIS PAGO ADELANTADO

Ventas: Cajas de caudales bustibles y contables, Grober, Urbarrí, Burgos. Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Materia, bombas manuales, Urbarrí Tinto 10 Correas, número 7

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

Se vende, una copia con ilustración. Info mos, C. Urd

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña Jabón de Sales de Carabaña Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0 80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y dro

QUINA QUINTA El Consejo de mi... aprobó en su... decreto: Por diversas con... teriales, el curso... en dicho año par... 7.000 plazas, al... al finalizar la co... cuando la coloca... todos los cursill... en el día de hoy... escuelas vacantes... Se ha previsto e... y se regula y ord... de los maestros... colocarse en la... torja. Esta se inspira e... reses de la enseñ... notablemente con... cursillistas, sin o... que el número co... en las listas únic... de cuestiones tan... la naturaleza y... maestros, causa f... cambio frecuente... hasta llegar a l... nacimiento. Se ha procurado... cerrar el paso a... provincia de la g... en lo sucesivo co... resto de los maes... za primaria de... En atención a e... acuerdo con el C... tros y a propuesta... ción Pública y B... en decretar lo sig... Artículo 1.º To... tas de 1933, figura... fón general del... el mismo número... que figuran en l... vas sea cual fue... posesión de las... les adjudiquen, e... este beneficio los... listas a que se r... lo tercero de es... cuales figuran co... posesión de la... que sean nombra... Art. 2.º Se des... provisión definiti... listas de 1933, to... a finalmente vaca... se produzcan has... rija para la electi... la causa de l... Art. 3.º Los cu... form ea las reg... por este minist... cuela, habiendo... provincia, quedan... dos los derechos... a obtener escuela... hasta el primer... ral que se celebr... Art. 4.º Los cu... solicitar escuelas... tinta de la que... cursillos, siemp... provincias dond... mero de escuela... tas de la provinci... Si hay más de u... no a la provinci... orden de prelación... la lista única. Art. 5.º Los m... cías donde el nú... sea inferior al de... vez que termin... a que se autoriz... te decreto, podrá... citar escuelas en... esperar a que ha... de su procedenci... Para el primer... rán en la «Gac... Gde vacantes pa... listas sin plaza... en el plazo de... forma y condicio... namente se deta... Art. 6.º Para l... plaza que deseen... cates en la pro... tuaron, se publica... diez de cada me... vacantes del me... que por orden r... guedad puedan e... ro en ningún d... destinará a estos... la de censo supe... de una de las di... las adjudicadas... provincia, de acu... sante disposición... Art. 7.º Quedan... tas disposiciones... presente decreto, zado el Ministeri...

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo DOMINGO, día 28 del corriente.

NOTAS: En Bilbao, el día 26, en el Hotel Marañón (Correo, 28); en Logroño, el día 27, en el Hotel Pais; en Valladolid, el día 29, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 31, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

## La colocación de los cursillistas del Magisterio Nacional Primario de 1933

El Consejo de ministros de ayer, aprobó en su reunión el siguiente decreto:

Por diversas concesiones ministeriales, el curso que se anunció en dicho año para la provisión de 7,000 plazas, se elevó a 10,051, al finalizar los ejercicios de colocación de los cursillistas por no existir todos los cursillistas por no existir en el día de hoy más que 9,200 escuelas vacantes.

Se ha previsto esa contingencia y se regula y ordena la situación de los maestros que no puedan colocarse en la actual convocatoria.

Esta se inspira en los altos intereses de la enseñanza, perjudicada notablemente con la colocación de cursillistas, sin otras preferencias que el número con que figuraban en las listas únicas, prescindiendo de la naturaleza y vecindad de los maestros, causa fundamental del cambio frecuente de su destino hasta llegar a la provincia de su nacimiento.

Se ha procurado, igualmente, no cerrar el paso a las capitales de provincia de la gente joven, que en lo sucesivo compartirá con el resto de los maestros la enseñanza primaria de la ciudad.

En atención a estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los cursillistas de 1933, figurarán en el escalafón general del Magisterio, con el mismo número de orden con que figuran en las listas definitivas, sea cual fuere la fecha de posesión de las escuelas que se les adjudiquen, exceptuándose de este beneficio los maestros cursillistas a que se refiere el artículo tercero de este decreto, los cuales figurarán con la fecha de posesión de la escuela para la que sean nombrados.

Art. 2.º Se destinarán para la provisión definitiva en los cursillistas de 1933, todas las escuelas vacantes y las que se produzcan hasta el día que se fije para la elección, sea cual fuere la causa de la vacante.

Art. 3.º Los cursillistas que con forma de las reglas que se dicten por este ministerio, no elijan escuela, habiendo vacantes en su provincia, quedan privados de todos los derechos de escalafón y a obtener escuela, incluso interina, hasta el primer concurso general que se celebre.

Art. 4.º Los cursillistas podrán solicitar escuelas en provincia distinta de la que actuaron en los cursillos, siempre que se trate de provincias donde haya mayor número de escuelas que cursillistas de la provincia.

Si hay más de un cursillista ajeno a la provincia, elegirán por el orden de prelación que tengan en la lista única.

Art. 5.º Los maestros de provincias donde el número de vacantes sea inferior al de cursillistas, una vez que termine la adjudicación a que se autoriza por el presente decreto, podrán optar por solicitar escuelas en provincias o por esperar a que haya vacante en la de su procedencia.

Para el primer caso se anunciarán en la «Gaceta» el número de vacantes para que los cursillistas sin plaza puedan solicitarla en el plazo de diez días, en la forma y condiciones que oportunamente se detallarán.

Art. 6.º Para los cursillistas sin plaza que deseen esperar las vacantes en la provincia donde actuaron, se publicará, antes del día diez de cada mes, la relación de vacantes del mes anterior, para que por orden riguroso de antigüedad puedan elegir escuela; pero en ninguno de los dos casos se destinará a estos maestros escuela de censo superior al más alto de una de las diez últimas escuelas adjudicadas en la respectiva provincia, de acuerdo con la presente disposición.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, quedando autorizado al Ministerio de Instrucción

Pública para dictar las normas de su aplicación.

A continuación se dicta la siguiente disposición transitoria: En cumplimiento del decreto de esta fecha y para la debida aplicación del mismo, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Los cursillistas de cada provincia se reunirán a las once de la mañana del día 11 de noviembre próximo en el aula que al efecto se les destine en la Escuela Normal del Magisterio primario, para proceder a la elección de escuelas vacantes en la provincia respectiva y que hayan sido destinadas conforme a lo prevenido en el artículo segundo del mencionado decreto.

Segundo. A éstos efectos se constituirán en Tribunal, en el día y hora indicados, el director de la Normal, el inspector jefe de Primera Enseñanza y el jefe de la Sección Administrativa que actuará de secretario.

Tercero. Una vez constituido este Tribunal, el secretario llamará a los maestros y maestras cursillistas por el orden riguroso con que figuran en la lista única. Cada cursillista elegirá obligatoriamente una de las escuelas vacantes de la provincia, salvo en el caso que, de acuerdo con lo que dispone el artículo cuarto del decreto, hubiese adoptado por colocarse en otra provincia en la que por exceso las hubiera.

Los cursillistas que no puedan asistir personalmente a la elección de plaza delegarán por escrito en otra persona, firmando la delegación el interesado, con el visto bueno del juez municipal o del alcalde de la población donde residan.

Cuarto. Los cursillistas que de seen acogerse al artículo cuarto del decreto citado, se dirigirán por oficio a la Sección Administrativa de la provincia donde hubieren verificado los cursillos y a la que deseen colocarse, haciendo constar al margen del mismo el número con que figuran en la lista general.

Quinto. Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza darán la mayor publicidad posible a la relación de vacantes que existan, además de ponerlas en el tablón de anuncios de la Sección, para conocimiento de los cursillistas.

Sexto. Igualmente se expondrá la lista de vacantes en las Escuelas Normales. Estas listas irán firmadas y selladas por el jefe de la Sección respectiva.

Hasta las diez de la mañana del día 11 de noviembre se añadirán diariamente en las listas expuestas en las Escuelas Normales y Secciones Administrativas todas las vacantes que se vayan produciendo, después de publicada la relación de las conocidas actualmente, incluyéndose asimismo en dicha relación y a los efectos de esta convocatoria, las escuelas que hayan de quedar vacantes por haber sido destinados sus titulares, con nombramiento definitivo, a otras escuelas, aunque los maestros no hayan cesado todavía en su cargo por no haber terminado el período legal de su posesión.

En las vacantes adicionales se consignará la fecha en que se han producido, y si existiese una diferencia notable entre esta y la de la publicación, se justificarán debidamente las causas que han motivado el retraso del conocimiento de dichas vacantes.

Séptimo. El secretario, una vez terminada la adjudicación leerá en voz alta la elección hecha por cada maestro cursillista, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, resolviéndose en el acto por el Tribunal las que afecten a errores materiales de adjudicación. Las demás se harán constar en acta para la superior resolución del Ministerio.

Octavo. De la adjudicación de escuelas se levantará acta por triplicado, que firmará el Tribunal remitiéndose un ejemplar a la Dirección General, otro que quedará archivado, en la Inspección de Pri-

mera Enseñanza, y el tercero en la sección Administrativa.

Noveno. Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza remitirán al día siguiente de hecha la adjudicación el acta a que se refiere el artículo anterior, acompañando, en su caso, relación de vacantes que hubieren quedado sin adjudicar, o la de cursillistas a quienes no hubiere sido posible, por falta de vacantes, otorgarles plaza.

Madrid 23 de octubre de 1934

### Cajas de caudales «Gruber»

## Excursiones de arte

Pecado fuera si a los noveles artistas de la Escuela de Dibujo del Consulado se los hubiera negado conocer el lugar donde la Historia nos señala que existió la vieja ciudad de la España romana conocida por Clunia, y a conocer las excavaciones de sus restos nos encaminamos el próximo domingo pasado.

El astro rey preside la naturaleza con los más grandes esplendores de su poderío. Los campos en su mayoría muestran el rojo de sus rastrojeras, contrastando con los cinabrios de mil verdes y las innumerables notas blancuecinas de grandes rebaños lanares. De vez en cuando entre grupos de arbolado se muestran rientes blancuecinas o doradas las fachadas de vetustas casuchas de pequeñas aldeas coronadas por el llamativo minio de sus tejados.

Nuestro auto vuela y cruza numerosos y pintorescos pueblos, que dentro de la igualdad de su carácter y entonación, siempre reflejan variaciones de presencia, no exentas de atractivos bellezas y aunque de Burgos a Salas es el paisaje en que nacimos y para nosotros familiarizado, no deja en muchos casos de ofrecernos panoramas y detalles encantadores.

Pasado Salas y por accidentada carretera de numerosas y pronunciadísimas curvas en cortos y empinados espacios, flanqueada de millares de pinos que nos regatean los rayos solares, nos sorprende el muy pintoresco pueblo de Pinilla de los Barreiros, donde a sus pinares disputan el terreno unas cuantas inmensas moles de la más rara y burda roca de coloración férrea, sin ninguna gala de verdes, mas como en la naturaleza no hay nada que esté mal acoplado y desentone, he ahí Pinilla, juguetona sus casuchas en distintas planicies y situaciones, resaltando sus soleadas fachadas sobre el ya maciente esmeralda de sus sangrantes pinos, que con lo severo de sus entremezclados peñascos, compone el más bello de los paisajes.

Ya en más franca y soleada carretera, divisamos las casuchas de solana que circundan lo moderno de Huerta de Rey, y rápidamente somos visitantes de ellas. Pisamos tierra del también pintoresco como importante poblado cuando atentamente nos saludan dos caballeros. Son los correspondientes de «El Castellano» y «Diario de Burgos», director de la banda de música y maestro nacional, que se nos ofrecen para facilitarnos la visita, y, en efecto, así es; todo lo husmeamos, y de su parte moderna (después del gran incendio), fuimos el gusto de conocer su hermosa Casa Consistorial modernamente bien decorada y con su nueva sala teatro, pero sin faltar los elementos culturales, pues posee bibliotecas municipal y popular.

Nuevamente y cariñosamente despedidos por nuestros acompañantes y otras amistades, a quienes quedamos reconocidísimos, emprendimos la carretera haciendo alto en el también pintoresco pueblo de Peñalba de Castro, para desde él ascender (a palita) a la corona del cerro donde se efectúan las excavaciones para descubrir los restos de la vieja Clunia.

Corrido más de un kilómetro por empinado camincho, llegamos a pisar la más elevada escalinata del graderío semicircular que formaba el antiguo anfiteatro romano. Ningún motivo de trabajo artístico logramos, pero la augusta presencia de su recinto no oculta la veracidad de tiempos pasados. A su demostración histórica le acompaña la originalidad de su formado. Su graderío no fué hecho conjuntando sillares, sino labrado sobre una prominencia rocosa de aquel lugar. Todo es una pieza, hoy en partes mutilada por la acción de los tiempos, que a la misma vez la sepultaron con amontonamiento de tierras de las que hoy el hombre escrudinador la ha desenmascarado.

Sobre dos centenares de metros más a fondo del cerro, pasados unos barbechos, hallamos un pequeño recinto socavado y conocido por Cuevas Ciegas, en el que apreciamos cimientos de viejas construcciones y contiguos, alzados de edificaciones en cuyo centro vimos residuos de columnarios inutilizados; una de ellas rectangular completamente cerrada, nos dice el guía que fué la piscina o bañera sin que yo niegue o afirme tal aserto.

Otro par de centenares de metros recorridos por senderos y eriales, para cruzar ante una ermita moderna con su vivienda guardiana «labradora» construida sobre viejas edificaciones que visitamos y nos dieron el convencimiento de su antigüedad.

A pocos metros de estas, cruza la llamada Senda del Santo, y lindante a ella está la mayor zona de excavación: unos muros de sillares, casas, medias columnas, resquicios de pavimentos de mármoles y otros mosaicos, mas una cocina y profundo pozo, nos defatan lo que allí por luengos años fué sepultado, sin poder dudar por algunos detalles el origen de su procedencia.

Algunos de los nuestros en su entusiasmo quisieron con las uñas rascar su territorio, tal vez pensando hallar las tumbas jerárquicas o armas de sus vasallos, pero después de largo tiempo de inútiles aspiraciones cargáronse de restos marmolinos como recuerdo de lo que vivieron nuestros antepasados.

De regreso a Huerta de Rey, se aprovechó la dorada luz poniente para estudio de pintorescas rincónadas e impresionar algunas fotos, partiendo para Salas donde en su arribo se concedió unos momentos de descanso a los escolares excursionistas.

La exquisita amabilidad de la Sociedad de Salas, que dió paso franco a los nuestros, dió lugar a posteriores momentos de pre-ocupaciones. Pasada con exceso la hora señalada de partida, y no presentados la mayoría de los excursionistas, acordaron los superiores la salida a kilómetro y medio de la ciudad para entre los fulgores de espléndida luna, efectuar la acostumbrada merienda-cena excursionera. No puedo describir la emoción de los improvisados revolucionarios. Sólo se que hubo mil conjeturas y proyectos en los que no había unanimidad y después de grandes sudores y amarguras dieron con el auto re-convertido en una curva de la carretera en el momento en que los fieles dabamos fin al deseo estomacal y dispuestos a seguir adelante. Para que los... «escuezca». MANERO.

### Diez obras de Apologética

a elegir entre los libros siguientes:

- ¿Por qué hay hombres sin religión?, por Guyot.
- El alma del hombre, por J. Guilbert.
- Razones actuales de la creencia, por Brunetiere.
- Dios principio de la ley Moral, por Pedro Vallet.
- ¿Qué es la fe?, por J. Mallet.
- La revelación ante la razón, por J. Verdieer.
- La verdad no transige con el error ni la luz con las tinieblas, por el Dr. D. José Fernández Montaña.
- El proceso de Jesucristo, por el P. Chauvin.
- La caridad en los primeros siglos del cristianismo, por Andrés Baudrillart.
- Concepto católico del infierno, por L. Bremond.
- La tolerancia religiosa, por E. Vacandard.
- Los motivos de esperar, por F. Brunetiere.
- La existencia histórica de Jesús, por Fillón.
- Necesidad científica de la existencia de Dios, por Courbet.
- El destino del alma después de la muerte, por Gazagnel.
- Nuestras razones para ser católicos, por Lodiel.
- Valor apologético del martirio, por el P. Sortais.
- ¿Qué es la edad media?, por Kurth.
- El proceso del Galileo, por Sortais.
- San Pablo y la plegaria, por Ermoní.
- El Enigma de la vida, por J. Martínez Zubiria.
- La ley de Dios, por Ruiz y Pérez.
- El mito bíblico y la crítica, por E. M.
- El hipnotismo y la ciencia católica, por Du Dot.
- Necesidad filosófica de la existencia de Dios, por Appelmanns.
- Haga usted el pedido, que le será servido, sin otros gastos, contra reembolso a la

### Librería Religiosa

GABRIEL MOLINA (SUCEORES)  
PONTEJOS, 3  
MADRID

### Los mercados

LERMA 24-X-1934.

- Ceneno a 82.
- Cebada, a 42.
- Avena a 50.
- Yeros, a 60.
- Algarrobos, a 58.
- Patafas, a 8 reales arroba.
- Alubias, a 1'80 kilo.
- Cerdos al desiete, a 40 a 80 pesetas uno según clase.

VILLADIEGO 22 X-34

- Entrada de todo grano, 2800 fanegas.
- Trigo mocho, a 71 reales.
- Idem rojo, a 71.
- Idem blanquillo para siembra, a 80.
- Ceneno, a 51.
- Cebada, a 42.
- Avena, a 50.
- Yeros, a 65.
- Lentijas, a 144.
- Tiños, a 54.
- Garbanzos de 260 a 280.
- Alholvas, a 60.
- Algarrobos, a 62.
- Patafas, a 9 y 10 reales arroba.
- Alubias, a 14, 16, 18, 20 y 24 el celemin Habas, a 58.
- Guisantes a 68.

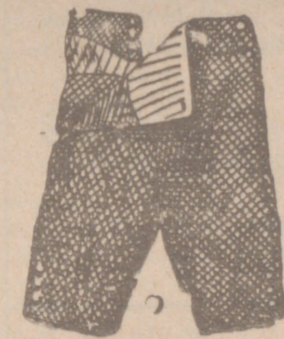
### MERCADO DE GANADO.

- Ovejas, de 57 a 45 pesetas.
- Borregos, de 41 a 48 pesetas.
- Corderos lechazos, a 5 pesetas kilo en vivo.
- Corderos macacos, de 1'25 a 1'40.
- Corderas, a 1'50.
- Cerdos, al desiete, de 45 a 75 pesetas uno.

El mercado muy concurrido y muy animado, habiéndose hecho operaciones de todos los artículos presentados a la venta, especialmente de la ganadería que se vendió en casi su totalidad habiendo abundado los compradores lo que ha hecho que mejoraran los precios.

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Pantalones dril, de 5 a 10 pts. Paño dril o pana.



Máquinas coser NAUMANN. Bobina central. Precios más barato que nadie.



Guardapolvos de dril, a 20, 22 y 25 pesetas.

## Cajas de caudales «Matthys Gruber» Se vende papel para envolver

# Anuncios económicos

<p><b>TARIFAS</b> Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO</p>	<p><b>Ventas</b> Cajas de caudales, incom- bustibles y contra el robo Gruber. Urbarrí, Tinto 10, Burgos.  Se vende, en a casa de nue- va construcción. Luis Mesas, C. de Lozano 5.  Motores, bombas, batido- ras, pasadoras. Consulte, a Urbarrí Tinto 10. Apartado Correos, número 76.</p>	<p>Automóvil «Nash», vendo en perfecto estado, 8 asien- tos, a toda prueba. Garage Verduras.  Móviles trituradores de todos clases básculas balan- zas. Urbarrí, Tinto 10, apar- tado correos, 76, Burgos.  Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.</p>	<p>Tostadoras, carretillas, Consulto, a Urbarrí, Tinto 10, Burgos.  Relojes de las mejores marcas. Composturas garan- tizadas. Relojería Melgosa, San- tander, 34.  Plomo. Procedente de tuberias, se compra en gran- des y pequeñas partidas. Informes en esta Adminis- tración.</p>	<p>Cajas murales, sagrarios, joyeros. Gruber. Catálogos. Urbarrí, calle Tinto 10, Burgos.  Vendo comedor, arcón no- gal, baratísimo; horas de 10 a 1 y de 3 a 6. San Pablo, 9, primero.  ¿Quieres dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas impermeables e incom- bustibles Gruber. Para catá- logos a Urbarrí, Tinto 10, apartado de Correos, núm. 76</p>	<p><b>Arriendos</b>  Se arriendan locales am- plios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calea 27, Burgos.  Arriendo casa «La Caste- llana», planta baja, piso, jardín. Informes: Zósimo Amayue- las. Vista Alegre «La Caste- llana».</p>	<p><b>Pérdidas</b>  Pérdida de bolsillo de se- ñora, ante marrón, con lla- ves y rosario. Se gratificará su entrega en esta Administración.  <b>Huéspedes</b>  Se desean huéspedes fijos, habitaciones nuevas e higi- nicas, precio módico. Razón esta Administración</p>	<p><b>Traspos</b>  Por ausencia de su dueño, se trasposa con urgencia el «Bar Regio», buenas condi- ciones.  <b>Varios</b>  Pagamos muchísimo, sen- cillísimos trabajos escritura, otros. Apartado 10.079, Madrid.</p>	<p><b>Colocaciones</b>  Se ofrece profesora de cor- to y para coser en su casa. Precios económicos. Razón: Fernán González, 88.  <b>Se desea costurera para repaso, dos días a la semana.</b> Barrida Militar. Plaza Navas de Tolosa, núm. 2.  <b>Se necesita nodriza para casa de los padres.</b> Eliecor González, Mohand.</p>	<p>¿Usted necesita tra- bajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.</p>
---	---	--	---	---	--	---	--	--	---

